

LA “RIQUEZA” DEL VOCABULARIO ANDALUZ Y LOS ANDALUCISMOS LÉXICOS

Elena Méndez G.^a de Paredes

1. Introducción*

El título de este capítulo refleja bien la situación paradójica en la que se sitúan muchos andaluces con respecto al componente léxico de las hablas andaluzas. Por un lado, repiten continuamente que el andaluz posee una enorme riqueza patrimonial en el vocabulario, siendo esta la cualidad lingüística que se valora más positivamente y, por otro lado, ellos mismos muestran serias dificultades para recordar al menos cinco palabras que puedan caber en el concepto de andalucismo¹. Y eso ocurre aun cuando deciden responder premeditadamente a esta cuestión léxica del andaluz, tal y como ocurre en la campaña publicitaria con motivo del Día de Andalucía de una conocida cadena de supermercados andaluces. Si se accede al enlace del anuncio², puede comprobarse que quienes intervienen en el anuncio, andaluces anónimos, no salen de formas como *illo o quillo, mi arma, tajá, ancá, no ni na, malaje, esnortao, daleao, antié, carajote, remear, fitetú, berenhená, ¡ea!...* Dichas formas remiten a palabras o a expresiones del español

* El presente trabajo se enmarca, dentro de los proyectos “Construcción histórica y proyección social de la imagen del habla andaluza” financiados por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y por la Universidad de Sevilla, con referencias P18-RT-2431 y US-1257660.

1 Así se constata en medio centenar de encuestas realizadas a alumnos andaluces de tercero y cuarto del Grado en Filología Hispánica.

2 El anuncio publicitario de supermercados *El Jamón*, “Orgullosamente andaluces” apareció en las televisiones de Andalucía y en las redes sociales el 23 de febrero de 2021, como homenaje de la cadena a la riqueza del habla andaluza con motivo de la celebración del “Día de Andalucía”; puede consultarse en: <<https://es-es.facebook.com/SupermercadosElJamon/videos/orgullosamenteandaluces-feliz-d%C3%ADa-de-andaluc%C3%ADa/1647003858818194/>>

general (*chiquillo, mi alma, tajada, no ni nada, desnortado, ladeado, antier, carajote, remedar, fíjate tú, berenjenal...*) que suelen ser realizadas en esa forma fónica por muchos andaluces en situaciones coloquiales de máxima informalidad, sin importarles el que algunas de ellas estén marcadas socialmente como bajas. Las alteraciones gráficas con que se manifiestan en la escritura remiten a formas de pronunciar estereotipadas que aparecen sobreimpresas en la pantalla de las televisiones o de otros dispositivos. Lo mismo que se describe para este anuncio se repite en tantos diccionarios de localismos que transcriben gráficamente lo que pertenece a la oralidad más coloquial y familiar. Ese es precisamente el entorno en que algunos andaluces emplean estas formas léxicas, por lo que no se registran ni trascienden a situaciones definidas por parámetros pragmáticos de formalidad comunicativa, como las que se producen en situaciones en las que el modelo concepcional del hablar está ahormado por la lengua escrita de la distancia comunicativa, donde se exige una selección de variantes prestigiosas no marcadas en lo diasistemático. Es decir, ni coloquiales ni vulgares.

El que la riqueza de vocabulario se asocie en el imaginario social principalmente con ese tipo de expresiones tan habituales en las redes sociales (pese a que, como se ha dicho, presentan marcas bien de registro –el coloquial–, bien de nivel sociocultural –bajo–, bien de ambos a la vez) da idea del *locus* habitual en el que se ha registrado el andaluz, justamente, en el de las situaciones coloquiales muy informales donde cabe cualquier realización lingüística. También da idea de las paradojas que encontramos en las actitudes lingüísticas de muchos andaluces, pues se observa que la percepción que poseen de la realidad que hablan, sustentada en premisas y argumentos más emocionales que racionales, los lleva a canalizar un sentimiento, el del orgullo de ser andaluz y hablar como andaluz, a través de vocablos como los mencionados –que se tienen por andaluces, y se asumen sin comprobación alguna, como propios de la región–, con la pretensión, en algunos casos, de que su empleo cotidiano ayude a reivindicar la consideración que merece el andaluz como forma de expresión de Andalucía. La frecuente y repetida selección de vocablos como los mencionados nos permite asistir a una orientación estereotipada del proceso perceptivo que lleva a simbolizarlos como un

patrimonio colectivo de identidad lingüística regional por el hecho de que todos pueden reconocer en ellos su pronunciación andaluza. Para los razonamientos epilingüísticos que se activan en ciertos imaginarios sociales, basta con esta propiedad diferencial de los significantes (“así” es como se dicen en Andalucía) para considerar todas esas unidades lexicosemánticas del español común diferenciales y propias del léxico del habla andaluza.

Sin embargo, una cosa es que muchos andaluces reconozcan tras esas manifestaciones léxicas las situaciones en que pueden proferirse u oírse palabras semejantes en boca de andaluces (incluso de ellos mismos) y que dicho proceso –de carácter metalingüístico y metacomunicativo– les transmita una percepción del dialecto que fortalece la cohesión grupal, y otra cosa es que esas palabras sean realmente parte de un vocabulario propio y diferencial que enriquece el patrimonio léxico de los andaluces. Basta con hojear los numerosos diccionarios de localismos, vocabularios y *palabrarios* del andaluz, así como las muestras del paisaje lingüístico de los centros urbanos de ciudades andaluzas para apreciar el tenor del léxico que se desea hacer pasar por expresión de la “riqueza del habla andaluza”, cuando es en realidad un retrato distorsionado de la realidad léxica de Andalucía.

Hablar con rigor del vocabulario andaluz requiere discriminar bien los trabajos elaborados por especialistas, dialectólogos e historiadores del español, de esos otros repertorios en los que se recogen indiscriminadamente, además de voces autóctonas –ya señaladas por las obras académicas–, incontables palabras a las que no es posible aplicar el concepto de *andalucismo*, bien porque no son propias de la región, al ser léxico panhispánico en los que cambia la pronunciación como en *buhero*, *abulaga*, *entavía*, *to*, *na*, *po*, *pa...* en lugar de las formas correctas *agujero*, *aulaga*, *(en) todavía*, *todo*, *nada*, *pues*, *para...*, sino variantes de pronunciación que forman parte de la biografía lingüística de ciertos hablantes. Y que, además de no ser propiamente dialectalismos, son indicadores sociolingüísticos que se correlacionan con el bajo nivel cultural de hablantes de cualquier zona del mundo hispánico. Esta marcación sociolingüística las bloquea, de ahí que no se registren con esa pronunciación en prácticas verbales propias de la oralidad formal.

2. La dialectología andaluza y el léxico recogido de los informantes encuestados

Gran parte del léxico vernacular y patrimonial de los andaluces aparece reflejada en las encuestas que se realizaron para el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, el *ALEA*, como lo llamamos cuando tenemos que citarlo al hablar del andaluz o para recordar y referir la gran cantidad de conocimiento sobre las hablas andaluzas que está recogido en los seis tomos de mapas lingüísticos, de láminas con planos de vivienda o con dibujos de utensilios, recipientes, aperos de labranza y de fotografías en las que se contiene la realidad etnográfica de Andalucía de mediados del siglo xx. El *ALEA* es la magna obra de Manuel Alvar López y de sus colaboradores, Antonio Llorente Maldonado de Guevara y Gregorio Salvador, publicada entre 1961 y 1972.

Si consultamos los índices de todos los tomos I, II, III, IV y V, que contienen los mapas léxicos en los que se registra el vocabulario recogido de los hablantes encuestados (mayoritariamente hombres, aunque también se encuestó a mujeres), observamos que todo el cuestionario gira en torno al hábitat natural y cultural de las gentes de las localidades encuestadas. Se pregunta sobre el entorno físico (el tiempo, las estaciones, la topografía, los insectos, las alimañas, los animales domésticos, pecuarios, marinos...); sobre las tareas y trabajos, los modos de vida y las maneras de hacer de los pueblos andaluces; sobre el campo y su cultivo, los utensilios e instrumentos, los procedimientos mecánicos, los aparejos para las bestias...; sobre los tipos de cultivo, la vid, el olivo, así como por su procesamiento alimentario (vinificación y oleicultura); sobre los oficios, el carboneo, el corcho, los molinos de harina y la panificación, la herrería, la marinería, los aparejos de pesca, embarcaciones... Por los mapas pasan la vida y las gentes de Andalucía de la cuna a la sepultura (la casa y sus estancias, los muebles, el ajuar, la cocina, el fuego y el hogar, el menaje de la casa, la vestimenta, las comidas, los dulces, las fiestas religiosas y tradiciones populares, los juegos, los ritos...), lo que nos permite reconstruir, a través de las palabras de las que se servían, el hacer, el ser, el estar y el vivir de los andaluces rurales de hace casi un siglo.

Pero no solo. Además, algunas de las voces recogidas en los mapas permiten reconstruir la influencia que en los movimientos de reconquista y en los asentamientos poblacionales, tras la recuperación de

territorios, tuvo la procedencia variada de las gentes que se establecieron en los enclaves de frontera. Las designaciones de algunas realidades se hicieron con nombres de origen occidental (leonés, portugués) que delatan la presencia de repobladores leoneses y gallego-portugueses por el occidente. Son de origen leonés, *frangollón*, ‘el que hace las cosas de prisa y mal’, de *frangollar*, ‘romper el trigo’, *frangollo*, ‘potaje de trigo’; ponerse *pingando-pingueando*, ‘mojarse, empaparse de agua’; *trastabillarse-trastabillearse*, ‘tropezarse’; *añugarse-añusgarse* ‘atragantarse’; así como los conocidos vocablos *esmoreci(d)o*, ‘aterido de frío’ y *(e)saborí(d)o*, ‘persona antipática y de difícil trato’, o *dobla(d)o*, ‘desván’. De origen portugués, *coruja*, ‘lechuza’; *alpende*, ‘cobertizo’; *fechadura*, ‘cerradura’; *gurumelo*, ‘tipo de boletus’. Estas voces no son generales en toda la región. Se reparten en las áreas andaluzas más occidentales (Huelva, Sevilla, Cádiz). En otras áreas estas realidades se denominan con otros nombres. Pero lo más importante es que algunas también son parte del español general, como ocurre con *esmorecido*, *añusgarse*, *pingando*, etc.

Son de origen castellano voces consideradas arcaísmos que pervivieron y aún hoy pueden oírse algunas de ellas: *orear* ‘ventilar una estancia’; *sobera(d)o*, ‘desván’; *zarcillos*, ‘pendientes, aretes’; *candela*, ‘lumbre, fuego’; *refino*, ‘mercería’; *atacarse*, ‘colocarse bien los pantalones’; hacer mala *orilla*, ‘tiempo desapacible’; *hiniesta* (o *iniesta*), ‘retama’. Tampoco estas voces son generales, se concentran en áreas concretas o coexisten con otras voces que designan la misma realidad.

Son orientalismos voces de origen aragonés, como *falsa*, ‘desván’; *farfolla* ‘hojarasca’; *melgo*, ‘mellizo’. O murcianismos como *panocha*, ‘maíz’; *zafa*, ‘palangana’. De origen catalán son *sardinell*, ‘escalón de entrada al zaguán’; *mollete*, ‘tipo de pan de desayuno’; *molla*, ‘miga de pan’, *flama*, ‘reverberación del calor en verano’. También se documentan en otras zonas no andaluzas.

Son palabras mozárabes asentadas en la región *alcayata*, ‘escarpia’; *habichuela* (blanca o verde), ‘judía’; *alcaucil*, ‘tipo de alcachofa’; *chicharro*, ‘guisante en unas zonas, alubia, en otras’; *maceta*, ‘tiesto’; *capacho*, ‘cestillo’; *gazpacho*, ‘plato típico de la gastronomía andaluza’; *alpechín* ‘sobrante de la molienda de la aceituna’. Algunas de estas voces pueden documentarse también fuera de Andalucía y no podemos asegurar su origen regional, aunque se oigan en boca de tantos andaluces.

De los muchos arabismos que entraron en el castellano durante los siglos XII y XIII y luego desaparecieron por dejar de ser usados en la lengua general, algunos siguen empleándose en las hablas andaluzas. Hay voces que, sin ser andalucismos en estricto sentido, son de empleo muy frecuente y podrían ser tenidos como tales por lo arraigados que están en la región, como *alhucema* 'espliego, lavanda'; *arriate*, 'terreno tabicado para plantar flores'; *atarjea*, 'surco o canal para evacuar el agua'; *almoradú(j)*, 'mejorana', *ajonjolí* (o *ajolí*), sésamo; *hallulla*, 'torta'; *matalahúva* o *matalahúga*, 'anís'; *alboronía*, 'pisto de verduras'; *alcuza*, 'aceitera'; *zaguán*, 'estancia de la casa que sirve de entrada y la separa de la puerta de la calle'; *alacena*, 'despensa'; *alcancía*, 'hucha', o la casi desaparecida *aljofifa*, 'bayeta o trapo de fregar el suelo' que tantas variantes fonéticas ha tenido en Andalucía. Y, aunque no todos los mozarabismos ni tampoco los arabismos se manifiestan por igual en toda la región, muchos de ellos se asumen en la conciencia lingüística colectiva como si fueran andalucismos, si bien suele ser normal que coexistan con variantes léxicas del español general que no son ni mozarabismos ni arabismos como bien puede observarse en la geografía lingüística. Por ejemplo, *alhucema* es muy general, pero *espliego* se reparte sobre todo por puntos de la Andalucía oriental (Jaén, norte de Granada, Almería), y muestra que estas provincias tienen una mayor influencia castellana. Lo mismo ocurre con *aljofifa*, muy general en áreas occidentales, pero las otras áreas se reparten de forma desigual los nombres de *trapo*, *bayeta* y *fregón*.

En realidad, en los mapas léxicos domina la diversidad y el polimorfismo fonético de las variantes de pronunciación cuando los informantes enuncian los nombres de los objetos por los que se pregunta. Las isoglosas léxicas se concentran de forma no siempre homogénea, por lo que es difícil llevar a cabo una delimitación precisa del alcance o extensión de las diferentes palabras con que en Andalucía se nombra un mismo referente. Y el hecho de que aparezca una de ellas no invalida el conocimiento ni la designación de lo que puede emplearse en otras localidades colindantes.

La dialectología andaluza presenta estudios de vocabulario muy precisos y detallados a partir de los mapas léxicos del *ALEA* sobre las formas particulares de nombrar determinados objetos o las partes de que se componen estos, así como las variantes léxicas que nombran dichos objetos, dispersas o concentradas, en los diversos puntos de la

región andaluza³. Así, por ejemplo, los mapas de las diferentes maneras de sembrar (“a voleo”, “a chorrillo”, “al golpe”)⁴ reciben, además de estos nombres generales y más comunes, otros como: sembrar *rociado*, sembrar *regando* o *regado*, sembrar *a puño*, *a mano*, *a manta*, *tirar a manta*, *a puño* o *tirar* sin más; sembrar *a chorrillo* puede denominarse sembrar *a chorro*, *mateado*, *al surco*, *pintar*, *al golpe*; de otra parte, *sembrar al golpe* es *pintar* y *matear*, y también, sembrar *a piqueta*, *al hoyo*, *a casilla*, o *poner* o *hincar*. Y como puede observarse, no siempre están bien delimitadas en el vocabulario las diferentes maneras de sembrar: unos nombres están más estabilizados y poseen constancia denominativa, pero otros vacilan entre unos modos de siembra u otros. Los nombres de instrumentos manuales con los se realizan ciertas labores de preparación del campo (*escardillo*, *a(l)mocafre*, *mancaja*, *(es)cavillo*, variantes léxicas que dan nombre al mismo objeto) se extienden por la acción metonímica para referirse a la tarea o labor que se realiza con ellos: “escardar la tierra” que recibe los nombres *escardar*, *amocafrear* y *mancajar*. En cambio, de los otros nombres que recibe este utensilio, como *sacho*, *azada*, *soleta* no se derivan palabras para nombrar la faena que se realiza con ellos, lo que puede dar idea del empleo residual o anecdótico con que se emplean. Este léxico no suele pasar a la lengua escrita, salvo en tratados de especialidad sobre la agricultura y sus tareas y las tradiciones culturales de llevarlas a cabo. Esto impide que se estabilicen con una forma ortográfica precisa que reduzca las diversas variantes fonéticas.

Las labores del campo se han mecanizado y las faenas agrícolas se realizan de otras maneras, pero algunas de estas formas designativas permanecen en la memoria de los campesinos y siguen estando disponibles en su vocabulario activo o pasivo tanto como el utensilio que guardan o usan aún. Pero las voces ancestrales caen en el olvido debido a la sustitución de herramientas manuales por otras mecánicas y, cuando ello ocurre, es fácil que dejen de estar disponibles en la actuación lingüística de los modernos agricultores, aunque sigan estando en la memoria de algunos. Y, sobre todo, cuando se trata de este léxico apegado al mundo rural, no debe desdeñarse hablar de mortandad léxica como consecuencia de la urbanización de la sociedad rural que emigró

3 Constituyen un buen ejemplo del estudio del léxico a partir del ALEA los trabajos de Fernández Sevilla (1973, 1975) o los del propio Manuel Alvar López.

4 ALEA, mapas 26, 27, 28.

del campo a la ciudad, buscando un mejor modo de vida. En estos casos, la memoria de las generaciones más envejecidas ha dejado de traspasarse a las generaciones jóvenes que, al encontrar otros modos de vida, perdieron el contacto directo con esas realidades.

El léxico doméstico de objetos y trabajos o labores que realizan las mujeres parece tener una mayor continuidad designativa en tanto que se realiza(ba)n por igual en las zonas urbanas y en las rurales. Los nombres que las refieren siguen estando disponibles al realizar las tareas y se traspasan aún a las generaciones jóvenes. Pese a las lavadoras superautomáticas y a que ya no hay que hacer un arduo proceso designado como *hacer la colada*, *colar* o *hacer clarilla*, 'clarear' o 'blanquear la ropa'⁵, el término *colada* es de uso general. Hay ocasiones en que es necesario *refregar* o *restregar* la ropa⁶ que tiene manchas difíciles, *enjuagarla* o *aclararla*⁷; *torcerla*, *retorcerla*, *exprimirla*, o *estrujarla*⁸ y *tenderla* o *extenderla* para que se seque. *Refregar* y *restregar* se reparten el territorio andaluz: la primera se documenta en la Andalucía occidental (Huelva, Sevilla, la mitad norte de Córdoba, parte de Málaga, para llegar por la costa hacia localidades granadinas). *Restregar* se registra en Jaén, Almería, casi toda Granada, el centro y sur de Córdoba y noreste de Málaga. Ambas formas pertenecen al español general junto con *frotar*. Del mismo modo, los mapas de referencia para el léxico de la costura delimitan claramente las designaciones preferenciales para la tarea de 'pasar el hilo por el ojo de la aguja', prácticamente en toda la región se recoge el término *ensartar* la aguja⁹. Las áreas de mayor influencia castellana, que se corresponden con zonas fronterizas próximas a áreas extracomunitarias, testimonian los vocablos *enhebrar* (que es la voz más usada en la lengua general) y *enhilar* la aguja (este último más residual); y para el objeto donde se guardan las agujas tras la labor¹⁰ la designación se reparte entre *canutero* y *alfiletero* sin que sea posible delimitar claramente las áreas en las que están disponibles; lo mismo ocurre con la documentación de *acerico*, *almohadilla*, *cojín* o *alfiletero* para el objeto donde se

5 ALEA, mapa 715.

6 ALEA, mapa 796.

7 ALEA, mapa 797.

8 ALEA, mapa 798.

9 ALEA, mapa 800.

10 ALEA, mapa 801.

pinchan alfileres y agujas cuando se está con la labor¹¹. Todas estas voces tienen documentación en otras muchas áreas peninsulares, por lo que tampoco en estos casos podemos hablar de andalucismo léxico, aunque sean voces generales en Andalucía y como tales las documente el *ALEA*.

En relación con el mantenimiento o pérdida del patrimonio léxico, es necesario señalar que, según los datos recogidos en los estudios sobre disponibilidad léxica en el mundo hispánico referidos a espacios geolectales del español, se evidencia en todos ellos una reducida presencia de vocablos regionales en las respuestas obtenidas de los informantes. Es sabido que la globalización y la creciente nivelación de la población andaluza hace difícil el mantenimiento del léxico regional. Los trabajos sobre disponibilidad léxica se iniciaron de la mano de H. López Morales a comienzo de los años ochenta del siglo pasado e iban dirigidos a extraer datos del léxico realmente empleado (disponible) en todo el mundo hispánico. El concepto de “palabras disponibles” se emplea para acotar el conjunto de voces que se activan fácilmente en la memoria de un individuo cuando se habla de un determinado tema, por formar parte del caudal léxico utilizable cuando se habla en una situación comunicativa dada” (López Morales 2019). De hecho, si dispusiéramos de trabajos de la disponibilidad léxica con informantes de todas las áreas de Andalucía, podríamos tener un mejor encuadre del retrato lingüístico del vocabulario empleado por los hablantes del espacio investigado, porque son voces habituales y recurrentes que permiten consignar lo que realmente en Andalucía es convergente o divergente con respecto a otras áreas hispánicas¹². El léxico disponible¹³ se mide en su utilidad práctica cuando el hablante pasa de la potencialidad, que es la lengua como sistema o código, al acto de comunicación para interactuar con su interlocutor, dando por sentado que dicha elección léxica también forma parte de la competencia lingüística del otro (ese otro que toda comunicación requiere). En este sentido, hay que señalar que

11 *ALEA*, mapa 802.

12 Pueden servir de ejemplo los estudios realizados en Málaga (Ávila Muñoz/Villena Ponsoda 2010, Von Essen 2014); en Huelva (Prado/Galoso 2005) o González Martínez en Cádiz (2002), Proyecto Andalucía, López Morales/García Marcos (1995).

13 No debe confundirse con frecuencia léxica que tiene que ver con el conjunto de palabras gramaticales, más fijas y estabilizadas, cuyo contenido es de orden sintagmático y relacional y que, por su necesaria repetición al construir el discurso, tienen un peso cuantitativo muy superior en todas las lenguas respecto de las palabras semánticamente plenas de significado referencial.

las cerca de 40.000 voces que están recogidas en el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* de Manuel Alvar Ezquerra, casi todas ellas están a años luz de formar parte del léxico disponible de esos campos nocionales en que se basan las encuestas¹⁴. Lo mismo cabe decir de las que se contienen en la generalidad de diccionarios y vocabularios de localismos diferenciales del andaluz. Por ello, si lo que se pretende es el estudio comparativo entre hablantes de diferentes espacios variacionales, se necesita delimitar claramente los ámbitos nocionales que actúan como redes de nódulos temáticos en los que se activan asociativamente los términos de interés que expresan y dan continuidad a los temas del hablar que están vinculados con algunos de esos campos nocionales¹⁵.

Es en este terreno de lo nocional en donde, al hacer un recuento del vocabulario que surge espontáneamente, habría que estudiar la vitalidad léxica del léxico diferencial y dialectal del andaluz, con todas las prevenciones que hay que hacer al respecto. Si bien, para ello, es necesario delimitar lo más claramente posible lo que ha de entenderse por *andalucismo léxico*, imbricando metodológicamente en este concepto teórico el grado de implantación regional (y ver si conviene incluir localismos generalizados), el arraigo social que posee tal o cual denominación, el origen etimológico, su inclusión en un diccionario de regionalismos de calidad, así como determinar cuál es el nivel de lo lingüístico en donde los hablantes perciben que tal o cual expresión es un andalucismo.

3. La naturaleza del vocabulario de los andaluces

Hablar de la naturaleza del vocabulario de los andaluces no se corresponde ni mucho menos con hablar del vocabulario andaluz. El adjetivo *andaluz* es relacional: se emplea como gentilicio para denominar a los

¹⁴ En los tesoros lexicográficos no hay cribado de palabras. Entran todas las que están recogidas en obras lexicográficas de diferente procedencia, así como de textos escritos por autores andaluces, y escritos periodísticos de todas las épocas que versen sobre acontecimientos, personajes y modos de vida andaluces.

¹⁵ Son dieciséis campos nocionales relacionados con: el cuerpo humano, la vestimenta, la vivienda, los muebles de la vivienda, alimentos y bebidas, la disposición de la mesa con los objetos que se utilizan para comer, la escuela: muebles y materiales, la ciudad, el campo, el transporte (medios); trabajos de campo y jardín, animales, juegos y distracciones y profesiones.

naturales de Andalucía y para caracterizar ‘lo perteneciente o relativo a Andalucía o a los andaluces’. Como tercera acepción el *Diccionario de la lengua española (DEL)* sitúa otro significado relacional ‘perteneciente o relativo al andaluz (|| variedad).’, y lo ilustra con el ejemplo de “léxico andaluz”. En último lugar, se sitúa la acepción del nombre masculino, (el) *andaluz*, que conceptualiza, identifica y homogeneiza una realidad lingüística que define extensivamente las formas del español que realizan en –y por las que son reconocidos los hablantes de– Andalucía.

Dada la naturaleza relacional del adjetivo *andaluz* tenemos que convenir que, referido al léxico andaluz, es en cierta manera ambiguo y requiere precisar a qué vamos a llamar *andalucismo léxico* ya que no todo léxico andaluz (el que emplean los andaluces) es siempre un andalucismo léxico (incluyendo como tales los localismos). Esto supone que hay que dar respuesta a ciertas cuestiones. Unas, como por ejemplo, ¿es léxico andaluz el que emplean los andaluces cuando hablan? se responden tajantemente con un no, pues, al ser el andaluz una forma de español es parte integrante del continuo variacional hispánico, por lo que su lexicón está integrado por palabras generales y comunes del español y por una proporción pequeña y aún sin cuantificar de palabras de procedencia variada que los hablantes de las localidades y áreas léxicas donde se documentan reconocen como propias (o sus hablantes creen que lo son). Otras cuestiones como ¿a qué vocabulario podemos aplicar la etiqueta de andalucismo léxico? son más comprometidas de responder: ¿el que solo se emplea en Andalucía? Responder afirmativamente a esto no está exento de dificultades, pues, ¿cómo podemos estar seguros de que tal palabra es únicamente andaluza? De gran parte del vocabulario mencionado en páginas anteriores no podemos asegurar que sean andalucismos (si lo entendemos como ‘voces creadas en la región y exportadas a otras zonas’), ni tampoco que se empleen solo en Andalucía. Como tampoco sabemos si los no andaluces las reconocen como voces de Andalucía. ¿Lo son voces que en algún tiempo fueron generales en el castellano, pero se han mantenido disponibles en la región y en desuso en el español general?

En este punto podríamos tener en cuenta léxico castellano o préstamos del árabe que han caído en el olvido en gran parte del español peninsular y mozarabismos que se emplean en muchos casos como léxico disponible por muchos andaluces (*orear, zarcillo, candela, (e)saborí(d)o*;

alcaucil, alcayata, habichuela, zaguán, matalahúva, alhucema), pero sin arriesgarnos a pensar que solo se emplean en Andalucía.

No son muchas las ocasiones en las que podamos confiar en que, de verdad sea así: que una voz se haya creado en Andalucía. Cuando se discrimina un posible andalucismo, hay que seguir indagando sobre el grado de implantación regional. Y si este es reducido, hay que contemplar cómo es el arraigo social y ver si encontramos testimonios literarios o de otro tipo, y si está recogido en un vocabulario regional.

Un ejemplo que ilustra bien esta situación es el caso de "hacer(se) la *mosqueta*", "tener la *mosqueta*" para referirse a una hemorragia nasal que sangra en abundancia:

"Le dieron una paliza que llegó destrozaíta y llorando, y *le hicieron hasta la mosqueta*, "¡toma, por maricón!" A ver si no hay que ser cabrones y cobardes: entre tres..." *Las mil noches de Hortensia Romero* (F. Quiñones 1979: Planeta).

Sin embargo, el grado de implantación regional no es suficientemente extenso. Se documenta en muchos puntos de la provincia de Cádiz y localidades del suroeste de Sevilla y del sureste de Huelva. Se acude, entonces, a comprobar su arraigo social y el grado de urbanización. En este caso, estamos ante un vocablo que en Cádiz no presenta marcas de nivel social. Es la forma disponible para referirse a *sangrar por la nariz* en estas áreas de influencia. El empleo del artículo es ya un indicio pragmático de actualización por referente consabido que no necesita del presentador "una". Además, se ha constatado que, en situaciones no coloquiales, como puede ser la interacción verbal médico-paciente en consultas hospitalarias y ambulatorios sanitarios de la zona es el vocablo que se emplea por ambas partes. Contamos, además, con documentación literaria, como comprobamos en el ejemplo de Quiñones y, por último, existe documentación lexicográfica, pues es voz recogida en el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada y en el *Tesoro léxico* de las hablas andaluzas de Alvar Ezquerra. Ateniéndonos, pues, a estas circunstancias, "hacer(se) la *mosqueta*", "tener la *mosqueta*" debe ser considerado un andalucismo léxico en las áreas donde se documenta. Del mismo modo, voces que se refieren a comidas tradicionales de lugares de Andalucía pueden ser consideradas también andalucismos (la *porra*

de Antequera, los *gañotes* de la Sierra de Cádiz, las *poleás*, la *berza* de Jerez, las *tagarninas*...).

¿De qué manera pueden surgir los andalucismos? Aunque nuevamente toda prevención sea poca, podemos pensar que lo mismo que en la lengua histórica se produce una renovación léxica y se crean voces por cambios en la sustancia fónica que repercuten en el significado o por procedimientos metafóricos y metonímicos o por asociaciones fonosimbólicas o por adaptación de extranjerismos cuando estos se han generalizado, no hay nada que impida que pueda ocurrir lo mismo en el espacio variacional del español en Andalucía.

En la conciencia lingüística de muchos andaluces suele estar bastante extendida la idea de que por sí misma la pronunciación andaluza crea andalucismos léxicos. En estos casos los lingüistas se encuentran ante una encrucijada: o tomar la palabra como una variante de pronunciación “a la andaluza” y tomar como referencia lo que podríamos llamar una “lengue par default”, es decir, una “lengua previa subyacente” que tenemos en mente, en donde el concepto léxico es indisociable de una forma significativa que no se ha desgastado fónicamente en un proceso de regionalización; o tomar como punto de partida el andaluz, habida cuenta de que puede ser la única forma que conoce el hablante (Simone 1997). En no pocos casos los propios andaluces (no todos, por supuesto) son incapaces de proceder a un reanálisis que les permita reconocer el término de partida, en tanto que desconocen los cambios fonéticos producidos en el vocablo¹⁶, lo cual explica que determinados coloquialismos o acortamientos silábicos sean considerados andalucismos y permanezcan dentro del espacio mental de muchos andaluces como tópicos o lugares comunes del andalucismo léxico, cuando en realidad no lo son, como *arrecío*, *esmoreció*, *daleao*, *patochá*, *illo*, *quillo*, etc.¹⁷. En estos casos ocurre que se ha detectado un patrón de pronunciación reconocido como habitual en el habla andaluza conversacional (la pérdida de /d/ intervocálica de la sílaba final de palabra),

¹⁶ Es lo que ocurre con una forma, *omío*, que se reparte por puntos de la campiña sevillana (Carmona, Marchena, Paradas, el Viso del Alcor), y que proviene de la expresión interjectiva, ¡hijo mío! En ocasiones *omío* se convierte en un marcador fático de interacción (inmovilizado en esta forma y, por tanto, sin variación de género). Y a veces funciona como apoyo continuativo del discurso coloquial en la zona donde se emplea.

¹⁷ Es lo que ocurre en muchos de los testimonios que aparecen en el anuncio publicitario citado más arriba.

o algún otro patrón como la metátesis que se asigna sin más al habla castiza de andaluces de escasa instrucción (*daleao* en lugar de la forma normativa *ladeado*); acortamientos como *illo* o *quillo* remiten también a una forma por defecto, el diminutivo *chiquillo* < *chico*, cuya moción apreciativa puede originar pérdida de sustancia fónica en contextos vocativos de marcación apelativa o interaccional. Sin embargo, aquí no es apropiado hablar de andalucismos, por mucho que en Andalucía dichas palabras puedan emplearse con esta pronunciación en situaciones informales. En cambio, sí podemos considerar andalucismos voces características del léxico del flamenco (*bailaor*, *tocaor*, *cantaor*, *toná*, *seguiriya*, *soleá* o cantar por *bulerías*, por *soleares*...), porque pertenecen a un léxico de especialidad, propio de una tradición folclórica de carácter popular arraigada en Andalucía que se ha lexicalizado con dicha pronunciación. Otras veces lo son, justo, por lo contrario: un término más especializado se refleja en la lengua común de los andaluces con un nombre desgastado fónicamente que, lejos de remitir solo a la lengua popular, está normalizado y urbanizado en la población. Es lo que apreciamos en la designación empleada para una planta, la *aspidistra*, muy frecuente en los patios y casas de Andalucía, a la que se conoce como *pilistra*.

Por tanto, para hablar de andalucismos de forma debe haber algo más que un desgaste en la forma del significante, ha de haber, asimismo, una repercusión en el significado que nos permita reconocer su vínculo con un ámbito específico de las formas de vida o culturales de la región. De este modo, palabras como *velá*¹⁸, *madrugá*¹⁹, (*e*)*saborío*, *jartá(da)*, *jartible* (de *harta* con conservación de la aspirada inicial, lexicalizada con esa pronunciación en contextos expresivos), *guarní(d)o*, *mascá(da)*, *mi(ga)jita*²⁰, *pringá(da)*²¹, *jardazo* (de la voz *farda* 'costal', con aspiración mantenida y, por tanto, se trata de una formación paralela a la voz expresiva *costalazo* para referir 'un fuerte golpe en la espalda' dado con un costal cargado o a consecuencia de una caída), *malaje* (de *mal ángel*), 'persona antipática', podrían considerarse andalucismos.

18 *Velá* designa una 'feria que transcurre al atardecer y se monta para celebrar la festividad de una virgen o un santo'. Ej. *La Velá de Consolación*.

19 *Madrugá* tiene como referente específico la que transcurre desde el Jueves Santo al Viernes Santo.

20 *Mijita* persona melindrosa y de poco aguante.

21 *Pringá* 'panecillo caliente, relleno de las carnes del puchero' y 'las carnes del puchero'.

En cualquier caso, es necesario estudiar cada caso concreto y comprobar su estatus dentro del *continuum* de variación del español general (y peninsular), para determinar su dimensión diasistemática que permita consignarlo o no como *andalucismos de forma y de sentido*, en virtud de su implantación geolectal, arraigo social, vitalidad lingüística y analizar en qué tipo de prácticas verbales afloran como vocablos disponibles dentro del espacio variacional del andaluz, aunque ello suele ser casi siempre en contextos coloquiales, dado que muchas de ellas se emplean como palabras expresivas.

También puede ocurrir que determinada palabra se emplee en contextos de uso inhabituales de los que se extrae una nueva acepción diferencial identificada así en el habla de andaluces, aunque ellos mismos no lo aprecien, de manera que entran a formar parte de expresiones características de la región. Es lo que pasa con *cuero(s)* en estar o quedarse *en cueros*, ‘desnudo’, o *encuera(r)(se)*, ‘desnudar’ o ‘desnudarse’; *apartarse* una presa o porción de comida de una fuente de servir (por ej.: “Anda, deja de hablar y *apártate* que tienes la fuente a tu lado y los demás también queremos”) cuando se emplea en contextos donde la voz general es “*servirse* algo de un plato u otro recipiente”. Puede haber, sin embargo, conciencia de la cotidianidad del uso propio, así, *embarcar* una cometa en un árbol o una pelota en un balcón o en un tejado es de uso general en gran parte de Andalucía. Al igual que en los mismos contextos se emplean *empeñar* o *encaramar* la pelota o la cometa en un árbol o en un balcón. Fuera de Andalucía es más propio *colar* la pelota en un balcón. *Emborrizar* es palabra común en Andalucía para la acción de *rebozar* un alimento por azúcar, canela, coco, piñones, ajonjolí, harina, etc. En el vocabulario de las pequeñas reparaciones domésticas suelen mantenerse muy estables denominaciones que se apartan de los usos léxicos más estándares. Es el caso de *chapú* o *chapuz* (del francés *chapolis*) para referirse a un trabajo de poca importancia o a una obra menor; *regola* es la denominación usual que tiene la ‘canalización que se abre en una pared para empotrar cables o tuberías’ (lo que en otras zonas se conoce como *roza*).

La relación de contigüidad referencial desencadena procesos semánticos por metáfora o metonimia que puede dar lugar a nombres particulares y propios de un espacio variacional: *marear* se emplea en Andalucía, además de con los significados habituales, para la acción

dar vueltas en la sartén a ciertos ingredientes para 'rehogarlos' o 'sofreírlos'. *Jeringo*, *tejeringo*, *calentitos* dan nombre en Andalucía a la masa frita más conocida como *churros*, los dos primeros toman el nombre del utensilio con que se echa la masa a la sartén, que tiene forma de *je-ringa*; mientras que *calentitos* es un empleo atenuante para describir la elevada temperatura con que salen de la sartén y se comen. *Pringá* toma el nombre de la *pringue* o grasa que llevan las carnes, chorizo, morcilla y tocino del puchero; *sombrajo* es 'construcción efímera de cañas y toldos' para estar a la sombra y protegerse del calor en la era o en la playa; *lengüetón* nombra al 'que habla más de lo que debe'; *gorrilla* a los 'aparcacoches ilegales', por la gorra que suelen llevar; *palillos* son las 'castañuelas' con que se acompaña el cante y el baile; *chicotá(da)*²² es 'el trecho que anda un paso de Semana Santa a hombros de costaleros'; *costaleros*, los encargados de portear en andas o en un *paso*, *canastilla* o *trono* las imágenes de Semana Santa que procesionan (toman el nombre por el costal con que se protegen la zona del cuello donde apoya la *trabajadera*); *canijo* es 'delgado' y se refiere también al 'pequeño de la casa', *cani*, 'individuo joven de barrio deprimido y fama de pependenciero'; *zancajo* es una palabra desusada que en castellano antiguo nombraba la parte del pie a que llamamos *talón*. En Andalucía, designa el agujero o *tomate* que se hace en el calcetín o en la media por el roce del zapato; del mismo modo, *sebadura* o *cebadura* (con ceceo) es la 'herida producida por roce o *sobadura* del zapato en la piel'.

Las voces propias puede ser creaciones fonosimbólicas y onomatopéyicas que surgen *ex novo* y se generalizan para referir una determinada realidad: *pipirrana*, *piriñaca*, (picado o aliño de tomate, pepino, pimienta y cebolla); *repapalilla*, 'buñuelo de bacalao'; *retotolludo* o *retotoyudo* (dicho a un niño pequeño, 'gordo', 'sanote', 'de buen ver'), *chingachingueta*, 'balancín' en la comarca de Lepe, etc.

Hay ciertas palabras que están tomadas del francés o del inglés y han sido adaptadas o remotivadas en ciertos ámbitos andaluces. Así

²² Esta voz propia del léxico cofrade de Sevilla, probablemente tenga un origen marinero: *chicote* es el 'remate, punta o cabo de una cuerda' con la que se puede medir el trecho que recorre un paso a hombros de los cargadores del puerto, que eran quienes desde antiguo portaban las imágenes en procesión. El desconocimiento de ese término marinero (y que ya no sean cargadores del puerto los que portan las imágenes) ha podido favorecer el cruce con *chico* al que se añade el morfema apreciativo *chicote*, 'robusto, fortachón'. Este derivado se percibe adecuado para calificar a quienes soportan el peso de las imágenes y por metonimia pasa a designar al tramo recorrido por ellos.

ocurre con el malagueñismo, *merdellón* ‘persona de mal gusto, sin estilo, vulgar’ o dicho de una cosa propia de ese tipo de personas, que procede del uso despectivo de la expresión francesa *merde gens*; *chipichanca* o *chiquichanca*, ‘persona sin oficio ni beneficio que está a lo que sale’ procede de la voz *shipchandler*, aplicada a quienes captaban con engaño a compradores de billetes de barco; o el gaditanismo y malagueñismo “estar *aliquindo*”, ‘mirar o estar atento a lo que otros hacen’, procede de la expresión inglesa *look and do it*; igualmente puede decirse de la denominación de *guarrito* para el taladro eléctrico, que procede de la marca *Warrington* bajo la cual se vendían. Este uso descriptivo que se documenta en ciertas zonas de Andalucía convierte un nombre propio de marca comercial, en nombre común adaptando su fonética extranjera a la española de un modo humorístico o festivo que termina generalizándose para denotar el artefacto eléctrico. Lo más interesante es que se documenta en la provincia de Málaga y en algunas zonas de Huelva y de Sevilla, curiosamente las áreas en las que el mapa 547 del *ALEA*, documenta la palabra *guarro* como variante léxica para designar al *cerdo* y *guarrillo* o *guarrino* para su cría.

Por último, podrían considerarse andalucismos ciertas especializaciones léxicas como *tapa*, ‘platillo de comida que se sirve con la bebida en los bares’ y *tapeo*, ‘ir de bares’; *marear* ‘dar vueltas el sofrito en la sartén para que no se queme’; *pegarse* o ‘agarrarse la comida a la sartén cuando empieza a quemarse’; *pego*, ‘mentira, tontería’; *castrojo*, ‘persona basta, poco cultivada y sin muchas luces’; *chorraera*, ‘tobogán’; *chorr(e)ar las olas*, ‘dejarse arrastrar por la ola desde que rompe hasta la orilla’ (Málaga); *gañafón*, ‘arañazo’ que hace un animal o una persona; *trochería*, ‘pamplina o tontería’ (de *troche*, que está solo en la expresión *a troche y moche*); *trochar*, ‘atajar por un camino’; *farota* ‘persona descarrada y fresca’ (< (*des*)baratar, con asimilación del grupo -sb- > [f]); voces para nombrar la ‘acción por la que se deja de asistir intencionadamente algún día a las clases’: “hacer *rabonas* o *piardas*”; meterse o salirse de la *bullá* o estar en una *bullá* ‘gentío’; tener *bullá* o ir con *bullá*, ‘prisa’; meter *bullá*, ‘ruido, escándalo’; qué le gusta una *bullá*, ‘juerga’, ‘diversión’; darse una *pecha(da) de reír*, comer, andar... significa ‘hacer algo intensa o abundantemente’; (*d*)escamondar es ‘dar un buen *flete*’ o ‘limpiar a conciencia’; *empercocharse* es ‘llenarse algo de suciedad’ y *enguachinarse* o *enguachingarse* es ‘empaparse de agua en exceso algo’.

4. Final

Como se puede apreciar por el tipo de palabras que se han ido analizando a lo largo de estas páginas, muchas de ellas forman parte de expresiones coloquiales o son voces expresivas que se reconocen como propias de la inmediatez comunicativa ya que afloran, por lo general, espontáneamente en el habla de muchos andaluces. Algunas son más generales, mientras que otras no traspasan una circunscripción reducida. Son formas de la oralidad, lo cual manifiesta el lugar, el *locus*, existencial del andaluz como un habla regional que aflora en la expresión oral de la inmediatez comunicativa, que es donde emerge siempre la acumulación de rasgos más identificadores de una variedad regional tanto de pronunciación como léxicos. Y tanto unos como otros están, asimismo, sujetos al perfil o nivel diastrático de los hablantes. Algunas de las voces que se han recogido arrastran en su conformación el nivel sociolectal del grupo social que las emplea; otras tienen un arraigo y una urbanización más general porque pertenecen a manifestaciones culturales o forman parte de un léxico de especialidad que traspasa, en no pocas ocasiones, la frontera regional para oírse de boca de hablantes no andaluces. Esta consolidación fuera de Andalucía permite reconocer su raigambre andaluza, por lo que pueden conceptualizarse como andalucismos. En otros casos, es más controvertida esa etiqueta y mucho más su extensión a palabras cuyas referencias están en la lengua común. La acumulación sin control de palabras pretendidamente diferenciales, como quien recoge conchas de la playa o colecciona cromos, no enriquece una variedad que, realizándose en las formas andaluzas de hablar, se integra armónicamente tanto en el *continuum* variacional del español peninsular e hispánico, como en el *continuum* "inmediatez-distancia" que estructura, en su dimensión concepcional de la comunicación, la presencia y/o el retraimiento de variantes andaluzas, en función del prestigio que los hablantes andaluces confieren a unas y otras formas. En cualquier caso, no podemos asignar sin un análisis lexicológico el estatus de *andalucismo* por el hecho de que sea sentido de esa forma por los hablantes andaluces, máxime cuando este sentimiento de "andalucidad" lo provoca casi siempre una intuición mal encaminada que se asienta en una escasa reflexión metalingüística y en el mero desconocimiento de un saber más elaborado de su propia lengua y de la variedad regional que aflora en su comportamiento lingüístico.

Por su parte, hay que tener en cuenta que, en Andalucía, como en otras zonas dialectales del español europeo, se produce una convergencia y una nivelación hacia formas más generales y estándares. Estos cambios en el léxico son fruto de los cambios sociales, de las influencias externas y de la globalización. Ello ha supuesto que más de la mitad de las palabras dialectales que se empleaban cuando se realizaron las encuestas del ALEA hayan quedado en el olvido. El proceso de convergencia léxica es muy complejo y depende de la edad, de la educación familiar y nivel de estudio, de la exposición a influencias cada vez más externas, del tipo de reacciones (positivas o negativas) a la influencia normativa que condiciona la selección de variantes no marcadas y prestigiosas. No obstante, se observan movimientos contrapuestos de glocalización, que llevan a multiplicar en las redes sociales, blogs y foros de interacción de carácter metalingüístico sobre el andaluz la participación individual para la recuperación de la memoria colectiva del léxico patrimonial que ha cambiado de valoración y ahora se representa connotado emocional y afectivamente como recuerdo de unas épocas pasadas que los andaluces que las sufrieron casi prefirieron olvidar. Las tensiones debidas a la jerarquización normativa, siendo menor en el léxico, pueden no obstante determinar tanto el mantenimiento y recuperación como la convergencia hacia modelos de prestigio, según como sea la orientación ideológica del hablante hacia la lengua y hacia su uso social.

Referencias bibliográficas

- Alcalá Venceslada, Antonio (1999 [1951]): *Vocabulario Andaluz*. El Mundo. Andalucía.
- Alvar Ezquerro, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco Libros.
- Alvar López, Manuel (1997): "Acercamiento al léxico andaluz (ALEA)", *Demófilo*, 22, 29-57
- Alvar López, Manuel, Llorente Maldonado de Guevara, Antonio y Salvador Caja, Gregorio (1961-1972 [1991]): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía (ALEA)*, (IV tomos, 3 vol.), Universidad de Granada/CSIC; Madrid: Arco Libros.
- Ávila Muñoz, Antonio M. y Villena Ponsoda, Juan A. (2010): *Variación social del léxico disponible en la ciudad de Málaga. Diccionario y análisis*, Málaga: Sarriá.
- Fernández-Sevilla Jiménez, Julio (1973): *Aproximaciones al andaluz: léxico de la agricultura*. Granada: Universidad de Granada.
- Fernández-Sevilla Jiménez, Julio (1975): *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz. Interpretación y estudio de 200 mapas lingüísticos del ALEA*. Madrid: CSIC.
- Galoso, M.^a Victoria y Prado, Josefina. (2005): "Análisis cuantitativo del léxico disponible de los preuniversitarios de Huelva y contraste con el de los preuniversitarios de Salamanca", en Luis Santos et al. (eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca: Universidad, 491-502.
- González Martínez, Adolfo (2002): *La disponibilidad léxica de los alumnos preuniversitarios de la provincia de Cádiz*. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- López Morales, Humberto (2005): "Un nuevo corpus para el estudio del español: la disponibilidad léxica", *Oralia*, 8, 141-160.
- López Morales, Humberto y F. García Marcos (1995): "Disponibilidad léxica en Andalucía. Proyecto de investigación", *Revista de Estudios de Adquisición de la lengua española (REALE)*, 3, 67-76.
- Narbona Jiménez, Antonio, Cano Aguilar, Rafael y Morillo-Velarde Pérez, Ramón (2011): *El español hablado en Andalucía*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Simone, Raffaele (1997): "¿Cuál es la lengua default en un ambiente de variación?", en Antonio Narbona y Miguel Roperro (eds.), *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza, Sevilla, 4-7 de marzo de 1997*. Sevilla. 29-51.

- Villena Ponsoda, Juan A., Sánchez, José M.^a y Ávila Muñoz, Antonio M. (2012): “Patrones sociolingüísticos del vocabulario disponible. Condicionamiento estratificacional de la capacidad léxica en la ciudad de Málaga (Proyecto CONSOLEX)”, en Emilio Ridruejo, *et alii* (eds.), *Tradición y progreso en la lingüística general*, Valladolid: Universidad, 409-432.
- Von Essen, M.^a Clara (2014): “La obtención de datos de la variación léxica a través de cuestionarios en entrevistas semidirigidas. El trabajo de campo en el Proyecto de estudio de la Convergencia Léxica en el español de Málaga (CONVERLEX)”, en Felipe Jiménez Berrio, *et alii* (eds.), *Variación geográfica y social en el panorama lingüístico español*. Pamplona: Universidad de Navarra.